



CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS de Quinindé

TELÉFONO FORTINENTE
Secretaria
- Econ. Decker
- DB. Jessie Jijón


OF-00109-2025-S. E-CCPDQ
Quinindé, 14 de abril de 2025

Señor

Ing. Ronal Moreno Anangonó

ALCALDE DEL GADM-Q

Presente. -

Reciba un cordial y afectuoso saludo de quienes conformamos el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Quinindé, a la vez que le auguro el mejor de los éxitos en la gestión que usted acertadamente viene desempeñando.

En atención al Memorando Nro.GADMCQ-A-2025-800, de fecha 25 de marzo de 2025, mediante el cual hace referencia a lo solicitado por la Abg. Jessie Jijón Gallo; Coordinadora de Participación Ciudadana (E) , que en su parte pertinente indica; “(...) *Señor alcalde siguiendo con el proceso de Rendición de cuentas del año fiscal 2024, La Constitución de la Republica del Ecuador en su Art. 100 numeral 4 determina “Fortalecer la democracia con mecanismos transparencia, rendición de cuentas y control social” ...* *Solicito de la manera mas cordial disponga a los directores de cada área y a las instituciones adscritas al GAD Municipal de Quinindé, presenten el informe de todo lo ejecutado en el año fiscal 2024 (...)*”.

Adjunto sírvase encontrar, Informe Narrativo de Rendición de Cuentas 2024 en Word y PDF.

Atentamente;



Abg. Ney Agustín Vilela Reina
SECRETARIO EJECUTIVO CCPD-Q

REGLAMENTO GADM
CANTÓN QUININDE
SECRETARIO GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
TELÉFONO: 062 236 2100
Documento N°: J829-2025
Fecha: 15-04-2025
Hora: 16:28
Recibido por: Jantza

C.C. Abg. Jessie Jijón Gallo- COORDINADORA DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL GADMCQ
C.C: Econ. Enrique Decker – COORDINADOR GENERAL DEL GADMC-Q

